CRONICA MEDICA.

†

NECROLOGÍA.—Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores, que el dia 2 del corriente falleció en San Luis Potosí, víctima del tifo, nuestro socio corresponsal D. Florencio Cabrera, uno de los hombres ilustrados más comunicativo, más laborioso y más inteligente en su profesion de farmacia. Dotado de una inteligencia superior y de una laboriosidad extraordinaria, no se limitó al despacho y laboratorio de su oficina, sino que cultivando las ciencias naturales, pudo adquirir una instruccion enciclopédica, que no por ser muy vasta fué superficial, sino al contrario, era profundo en los ramos que cultivó con sumo esmero. La Gaceta Médica honró sus columnas con muchas de sus producciones, y pocas publicaciones científicas ha habido en estos últimos años en el país, que no contengan importantes escritos de nuestro amigo D. Florencio Cabrera. Sus descubrimientos é investigaciones sobre el bismuto; sus estudios sobre la accion reactiva del ácido litofélico; sus escritos sobre falsificaciones y otros muchos que conocen todos los amantes de los adelantos de las ciencias, son bastantes para formar la reputacion de nuestro amigo: por eso las Sociedades científicas lo han acogido en su seno, nombrándolo miembro de la de Geografía y Estadística, de la de Historia Natural, de la Asociacion Larrey, de la Academia de Medicina, y de otras muchas Sociedades del país. Infatigable en el trabajo remitió á la exposicion de México algunos productos estudiados por él, así como mandó á la de Filadelfia ejemplares de ricos minerales. En San Luis Potosí, lugar de su residencia, contribuyó poderosamente á erigir y mejorar una Academia con el nombre de Sociedad Médica de San Luis Potosí; y la Fraternidad, periódico de esta Sociedad, ha dado á luz importantes escritos del autor. La pérdida de este ilustre mexicano es tanto más sensible para nosotros, cuanto que siempre manifestó un decidido amor por la Academia de Medicina, á la que de ordinario sujetaba la resolucion de sus cuestiones y consagraba sus estudios.

La muerte nos ha arrebatado, en estos tres últimos años, á muchas de nuestras más prominentes lumbreras, y no ocupará el último lugar el socio corresponsal cuya pérdida lamentamos.

—Tambien tenemos que lamentar la muerte del Sr. Dr. D. Francisco Gonzalez Carrasco, acaecida el dia 6 del corriente, á consecuencia del contagio del tifo. Encargado del Hospital Militar de tifoideos establecido en Churubusco, allí se contagió el Dr. Carrasco, habiéndose asistido en esta Capital, en donde sucumbió, víctima de su consagracion á la asistencia de los enfermos, á la edad de 42 años. Su cadáver fué trasladado de su casa, Parque de la Moneda, al hospital Militar de San Lúcas, de donde salió el dia 7 el cortejo fúnebre al panteon de la Villa de Guadalupe, en donde se hizo la inhumacion. El Cuerpo Médico-militar le hizo un entierro correspondiente á su categoría, y una concurrencia numerosa y escogida acompañó su cadáver al panteon. Entre los coches de duelo vimos que presidió el del Supremo Gobierno, mandado por el ciudadano Presidente, general Porfirio Diaz, de quien el Sr. Carrasco fué siempre buen amigo. La tierra conserva sus restos inanimados; los corazones nobles un recuerdo de gratitud por sus servicios á los enfermos, y la Gaceta Médica unas cuantas líneas consagradas á los mártires de la humanidad.

—En Silao ha fallecido tambien, despues de una dolorosa y prolongada enfermedad, el Sr. Dr. D. Antonio Reinoso.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO.—Pareciéndonos de importancia la circular que por acuerdo de la Sociedad de Historia Natural publica la *Naturaleza*, la reproducimos á continuacion.

«Tenemos la honra de participar á esa Sociedad, que por disposicion del C. Ministro de Fomento se ha establecido un *Observatorio Meteorológico* en el Palacio Nacional, y de cuya direccion y cuidado estamos actualmente encargados.

«Conociendo el C. Ministro la importancia de las observaciones meteorológicas, cuando se extienden en varias direcciones, y se relacionan recíprocamente, se ha propuesto fundar otras oficinas auxiliares foráneas que estarán en comunicacion constante con este Observatorio Central, y se podrá, por este medio, seguir el curso de los fenómenos meteorológicos, su influencia sobre la salubridad pública, la vegetacion, etc., y áun podrán descubrirse los signos precursores de los principales meteoros, como se ha hecho en los Estados-Unidos, en Alemania y en otros países, donde conociendo la importancia de la Meteorología, se ha consagrado á su estudio una dedicacion especial.

«Para llegar é esos resultados nos seria muy útil la cooperacion de

los miembros de esa ilustrada Sociedad, á la que tenemos la honra de suplicarle que se sirva enviar una circular á sus socios foráneos para que le remitan las observaciones termométricas ó de otro género que puedan verificar en sus respectivas localidades.

«Por este medio nos será posible trazar en la Carta de la República las líneas isotermas y las otras que darian á conocer con exactitud la situacion de los diversos climas del país.»

OPOSICIONES.—Han obtenido por oposicion las plazas de médicos de sanidad los Dres. Ramirez Arellano, Alcorta, y Huici. La de elefanciasis la obtuvo el Dr. Joaquin Gómez.

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.—Vemos con sentimiento que la *Naturaleza* anuncia que por el estado decadente de los fondos de la Sociedad de Historia Natural, tal vez tengan que sufrir retardo las entregas; y cuando, por desgracia, observamos que sucede lo mismo con otras muchas publicaciones, no podemos ménos que lamentarnos de la época que vamos atravesando. Todas las corporaciones científicas languidecen, y es verdaderamente triste para un país, que se tiene por civilizado, el ver que nada valen los esfuerzos individuales cuando no los sostiene la mano poderosa del Gobierno. Los periódicos científicos no son solo un medio de difundir los conocimientos, sino que, dando á conocer los adelantos en las naciones extranjeras, aumentan el crédito de aquellas en donde se publican. La Gaceta Médica que nunca ha recibido proteccion de ninguno de los Gobiernos, sino que se sostiene por los socios de la Academia de Medicina y por sus suscriciones, es la única que ha podido resistir el choque de la instabilidad de los Gobiernos y de la guerra civil; pero si por desgracia continuamos en el estado de marasmo científico que hoy nos invade, quién sabe si llegará hasta ella el mal. El *Observador Médico* hace tambien esfuerzos para no interrumpir sus trabajos, y hasta ahora lo va logrando.

Pero sea cual fuere la suerte que corran todas las Sociedades, los que actualmente las componemos debemos duplicar nuestros esfuerzos y constancia para trabajar, á fin de atizar el fuego sagrado, y entregar á nuestros sucesores incólume el depósito que nos han confiado. Los médicos hemos sido los primeros en ponernos al frente de los adelantos, en fomentar la difusion de los conocimientos, y es preciso que no desmayemos en la empresa que hemos sabido llevar á cabo con tantos sacrificios.

Nosotros acogemos con gusto las siguientes líneas de la Sociedad de Historia Natural:

«La Sociedad no desmaya, sin embargo, en sus tareas científicas, y espera que los señores socios corresponsales continuarán prestándole sus desinteresados servicios, y de los señores suscritores la cooperacion que hasta el presente se han servido dispensarle.

«Con tanto más motivo la Sociedad de Historia Natural no omitirá medio alguno para cumplir fielmente el programa que se ha trazado, de ocuparse de preferencia en el estudio de las ciencias naturales patrias, cuanto que solo de esta manera podrá corresponder debidamente á la benévola proteccion que se ha dignado ofrecerle el C. Ministro de Fomento, y que ella agradece sinceramente.»

DESINFECTANTES.—Se han presentado al Gobierno como tales los resíduos de la fabricacion del gas del alumbrado, y sabemos que el Consejo Superior de Salubridad ha extendido su dictámen en contra, manifestando que no solo no son útiles, pero que en algunas circunstancias pueden ser peligrosos. Si en Europa se aprovechan á título de desinfectantes, es á causa de que allí se fabrica el gas con carbon de piedra, y no con las resinas vegetales, dejando por resíduos en el primer caso productos verdaderamente desinfectantes, como es el ácido fénico.

PREMIO.—Faltando pocos meses para cerrarse el concurso á un premio de 300 pesos que establece la Academia, á fin de que los que lo soliciten puedan presentarse á tiempo, hemos creido conveniente reproducir el siguiente

Reglamento de oposicion al premio de trescientos pesos que establece la Academia de Medicina de México.

Art. 1.° La Academia de Medicina de México abre desde hoy un concurso, en el que adjudicará un premio de trescientos pesos al autor de la Memoria que más satisfactoriamente resuelva la siguiente cuestion: «Influencia del clima del Valle de México (ó en lo posible de la mesa central) sobre el desarrollo, frecuencia, duracion y terminacion de la tuberculósis pulmonar.» La resolucion de esta cuestion se apoyará principalmente en datos originales, sean de la propia práctica ó de la ajena, recogidos por los candidatos.

Art. 2.° Las Memorias deberán remitirse al primer Secretario de la Academia, ántes del 1.° de Octubre de 1877, escritas en español, sin

firma, y acompañadas de un pliego cerrado, que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta se lea repetido el tema que encabece la Memoria ú otra indicacion de su correspondencia.

Art. 3.° Serán admitidos todos los trabajos que se presenten, conducentes al objeto propuesto, sea cual fuere la nacionalidad y clase del autor, y solo se tendrán por no presentados los que se hallasen en el caso que prevé el art. 6.°

Art. 4.° En la primera sesion de Octubre dará cuenta el Secretario de las Memorias que haya recibido, é incontinenti procederá la Academia á nombrar por escrutinio secreto, y á pluralidad absoluta de votos, de entre sus miembros, tres propietarios y dos suplentes, los que en su caso formarán el Jurado de calificacion, y á quienes el Secretario entregará todas las Memorias numeradas en el órden de su presentacion, reservando en su poder los pliegos cerrados. Cualquiera excusa para pertenecer al Jurado, se tendrá, sin discusion alguna, por suficiente, para hacer en el acto otra eleccion, ó despues para llamar al suplente respectivo.

Art. 5.° En la segunda sesion de Enero de 1878, presentará el Jurado su opinion en un dictámen que exprese si alguna Memoria es digna del premio; si éste debe dividirse entre dos ó más; en qué proporcion, ó si debe reservarse para nuevo certámen.

Art. 6.° Ni en la votacion de este dictámen (que será nominal y por mayoría absoluta de votos), ni en la formacion del Jurado, podrán tomar parte los autores de las Memorias, sin incurrir por solo este hecho, en la pena que establece el art. 3.°

Art. 7.° Designada la Memoria que obtenga el premio, se abrirá el pliego cerrado que le corresponde para proclamar al autor, reservándose en secreto los pliegos restantes sin abrirse, miéntras los autores no indiquen lo contrario.

Art. 8.° Todas las Memorias que se presenten al concurso, sean ó no premiadas, pasarán á ser propiedad de la Academia.

Art 9.° De las Memorias que publique la Academia en su periódico, á juicio del Jurado, el autor de la que sea premiada tiene derecho á un sobretiro de trescientos ejemplares que costeará aquel Cuerpo.

México, Marzo 1.° de 1876.

A. Andrade,
Presidente.

Manuel Gutierrez,
Secretario 2º